



## **UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

*RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2026, del Rector, por la que se resuelve el concurso de méritos convocado por Resolución de 17 de diciembre de 2025, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario (puestos base especializados y puestos base). (2026061031)*

Mediante Resolución de 17 de diciembre de 2025 (DOE núm. 249 de 29 de diciembre), se procedió a la convocatoria de concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal Técnico, de Gestión y Administración y Servicios funcionario.

Vista la propuesta formulada por la Comisión establecida para la valoración de los méritos, este Rectorado, conforme a lo dispuesto en la base novena del concurso, y con arreglo a las competencias que le atribuye el artículo 93 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura (Decreto 65/2003, de 8 de mayo),

### RESUELVE:

**Primero.** Adjudicar los puestos de trabajo convocados, conforme se determina en anexo a esta resolución.

**Segundo.** El plazo de posesión del destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia o de diez días hábiles si comporta cambio de residencia, que deberá justificarse.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Diario Oficial de Extremadura.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 21 de abril de 2026.

El Rector,

PEDRO MARÍA FERNÁNDEZ SALGUERO

**ANEXO**

1. Puesto de trabajo: Puesto Base de Laboratorio (Experimentación Animal), clave PFR0106. Servicio de Animalario y Experimentación Animal.

Apellidos y nombre del adjudicatario: María del Carmen Antequera Recio.

Puesto de trabajo de origen: Puesto Base de Laboratorio (Experimentación Animal).

Localidad: Cáceres.

Grupo: C1.

Nivel de complemento de destino: 18.

Grado consolidado: 18.

2. Puesto de trabajo: Puesto Base Especializado de Administración (Especialidad Idiomas), clave PFR0956. Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Lara Isabel Valero González.

Puesto de trabajo de origen: Puesto Base Especializado de Administración (Especialidad Idiomas). Secretariado de Relaciones Internacionales.

Localidad: Badajoz.

Grupo: C1.

Nivel de complemento de destino: 20.

Grado consolidado: 20.

3. Puesto de trabajo: Puesto Base Especializado de Informática, clave PFR0887. Campus Virtual.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Araceli Fernández Santos.

Puesto de trabajo de origen: Puesto Base Especializado de Sistemas e Informática. Unidad de Desarrollo de Sistemas de Información. Servicio de Informática.

Localidad: Badajoz.

Grupo: A2.



Nivel de complemento de destino: 22.

Grado consolidado: 22.

4. Puesto de trabajo: Puesto Base Especializado de Sistemas e Informática-Unidad de Atención al Usuario, clave PFR0583. Servicio de Informática.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Jorge Martínez Botello.

Puesto de trabajo de origen: Reingreso tras excedencia voluntaria.

5. Puesto de trabajo: Puesto Base Especializado de Sistemas e Informática, clave PFR0577. Unidad Técnica de Desarrollo de Sistemas de Información. Servicio de Informática.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Julio Acedo Durán.

Puesto de trabajo de origen: Puesto Base Especializado de Sistemas e Informática. Unidad Técnica de Procesos y Presencia en Internet. Servicio de Informática.

Localidad: Badajoz/Cáceres.

Grupo: A2.

Nivel de complemento de destino: 22.

Grado consolidado: 22.

6. Puesto de trabajo: Puesto Base de Informática, clave PFJ0988. Centro Universitario de Mérida.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Miguel Jesús Maqueda Gragera.

Puesto de trabajo de origen: Puesto Base de Informática. Escuela Politécnica.

Localidad: Cáceres.

Grupo: C1.

Nivel de complemento de destino: 18.

Grado consolidado: -

7. Puesto de trabajo: Puesto Base Servicio Generales (Medios audiovisuales), clave PFV0800. Facultad de Veterinaria.



Apellidos y nombre del adjudicatario: Alberto García Santervás.

Puesto de trabajo de origen: Puesto Base Servicio Generales (Medios audiovisuales).

Localidad: Mérida.

Grupo: C2.

Nivel de complemento de destino: 16.

Grado consolidado: 16.

8. Puesto de trabajo: Puesto Base Especializado de Laboratorio, clave PFV0388. Departamento de Bioquímica, Biología Molecular y Genética.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Elvira Patricia Rojo Domínguez.

Puesto de trabajo de origen: Puesto Base Especializado de Laboratorio. Departamento de Medicina Animal.

Localidad: Cáceres.

Grupo: C1.

Nivel de complemento de destino: 20.

Grado consolidado: 20.

Los restantes puestos ofertados en la convocatoria quedan desiertos.